## B. OTROS ANUNCIOS OFICIALES

### MINISTERIO DE HACIENDA

Anuncio de la Dirección General de Costes de Personal y Pensiones Públicas sobre comunicación a doña Consuelo Fuentes Checa del Acuerdo de resolución de expediente de ayuda por incapacidad temporal.

Hace saber a doña Consuelo Fuentes Checa, en relación con el expediente incoado al amparo de la Ley 35/1995, de 11 de diciembre, de Ayudas y Asistencia a las Víctimas de Delitos Violentos y contra la Libertad Sexual, que procede desestimar a la interesada la ayuda por incapacidad temporal solicitada al amparo de dicha Ley. Y ello en cumplimiento del artículo 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Madrid, 3 de octubre de 2001.—Heliodoro Giner Ubago, Subdirector general de Gestión de Clases Pasivas.—52.131.

#### MINISTERIO DE ECONOMÍA

Resolución de la Delegación de Economía y Hacienda de Cádiz sobre prescripción de depósitos.

Se pone en conocimiento de los propietarios de los depósitos «Necesarios sin interés» que a continuación se detallan, que en virtud de lo dispuesto en el artículo 27.2 del Real Decreto 161/1997, de 7 de febrero, por el que se aprueba el Reglamento de la Caja General de Depósitos, se ha iniciado por esta sucursal expediente de prescripción de los mismos, respecto de los que no consta reclamación alguna para su devolución. Se publica el presente anuncio para que, en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de su publicación puedan presentarse alegaciones por quienes acrediten su derecho. Transcurrido dicho plazo, el importe será aplicado al Tesoro Público:

Número de entrada: 22.290. Número de Registro: 3756. Fecha: 19 de junio de 1981. Propietario: M. Álvarez. Importe: 100.000 pesetas (601,01 euros).

Número de entrada: 22.296. Número de Registro: 3762. Fecha: 19 de junio de 1981. Propietaria: Inés Lady Nunburholme. Importe: 100.000 pesetas (601.01 euros).

Número de entrada: 22.334. Número de Registro: 3800. Fecha: 19 de junio de 1981. Propietario: J. Tocón. Importe: 100.000 pesetas (601,01 euros).

Número de entrada: 22.350. Número de Registro: 3816. Fecha: 19 de junio de 1981. Propietario: A. Oliveros y otros. Importe: 100.000 pesetas (601,01 euros).

Número de entrada: 22.351. Número de Registro: 3817. Fecha: 19 de junio de 1981. Propietario: A. Oliveros y otros. Importe: 100.000 pesetas (601,01 euros)

Cádiz, 10 de octubre de 2001.—El Delegado de Economía y Hacienda, Anastasio Tirados Núñez.—52.094.

## COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CATALUÑA

Anuncio del Departamento de Industria, Comercio y Turismo, de información pública sobre la solicitud de autorización administrativa y aprobación del proyecto para el suministro y la distribución de gas propano en el término municipal de Begur (expediente 46776/2001-G).

De acuerdo con lo que prevén el artículo 73 y las disposiciones transitorias 2 y 8 de la Ley 34/1998, de 7 de octubre, del Sector de Hidrocarburos, y el artículo 20 del Decreto 2913/1973, de 26 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento General del Servicio Público de Gases Combustibles, se somete a información pública la solicitud de reconocimiento de utilidad pública, autorización administrativa y aprobación del proyecto para el suministro y la distribución de gas propano en el término municipal de Begur, urbanización La Vinya, cuyas características se detallan a continuación:

Peticionario: «Repsol Butano, Sociedad Anónima», con domicilio en Barcelona, calle Tarragona, número 149.

Expediente: 46776/2001-G.

Objeto: Obtener la autorización administrativa y la aprobación del proyecto para el suministro y la distribución de gas propano para usos domésticos y comerciales en el término municipal de Begur, urbanización La Vinya.

Características: Él centro de almacenamiento consta de un depósito de GLP de 6,65 metros cúbicos de capacidad total y la red de distribución tendrá una longitud aproximada de 180 metros, con diámetros de 40 milímetros de polietileno, presión de servicio máxima de 1.7 bar.

Presupuesto: 3.325.000 pesetas (19.983,65 euros).

Se publica para que todas aquellas personas o entidades que se consideren afectadas, puedan examinar el proyecto de la instalación en la Delegación Territorial de Industria, Comercio y Turismo de Girona (calle Migdia, 50-52, Girona) y formular por triplicado las reclamaciones que crean oportunas en el plazo de veinte días contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Girona, 1 de octubre de 2001.—El Delegado territorial de Girona, Josep Cortadellas i Gratacos.—52.108.

# COMUNIDAD AUTÓNOMA DE MADRID

Resolución del Instituto de Educación Secundaria «Isaac Peral», de Torrejón de Ardoz, sobre el extravío de título de Técnico especialista del alumno don Jorge Puche de la Horra.

Se ruega publiquen anuncio que presenta don Jorge Puche de la Horra, del extravío de su título de Técnico especialista. Cualquier comunicación sobre dicho documento deberá efectuarse ante la Dirección de Área Territorial Madrid-Este en el plazo de treinta días, pasados los cuales, dicho título quedará nulo y sin valor, y seguirán trámites para expedición del duplicado.

Torrejón de Ardoz, 5 de octubre de 2001.—El Director, Emilio Hernanz.—52.187.

#### **UNIVERSIDADES**

Resolución de la Comisión de Reclamaciones de la Universidad Nacional de Educación a Distancia por la que se ordena la publicación de anuncio para notificar la resolución de dicha Comisión de fecha 25 de abril a doña Carmen Díaz Jiménez.

Intentada en los términos previstos en el artículo 59 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, la notificación de la resolución de la Comisión de Reclamaciones de esta Universidad de fecha 25 de abril de 2001, que resuelve la reclamación, formulada por doña Carmen Díaz Jiménez, contra la resolución de la plaza número 06.10.017, de Profesor Ayudante de Escuela Universitaria en el área de conocimiento de «Derecho Procesal», y no habiendo sido posible practicarla por causas no imputables a esta Universidad, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado cuatro de dicho artículo y en el 61 de la misma Ley, se acuerda su publicación, indicándole que dispone de un plazo de diez días a contar desde el día siguiente a la presente publicación para recoger la citada resolución en la Vicesecretaría General de Asuntos Jurídicos e Inspección situada en la calle Bravo Murillo, 38, 1.ª planta. Se entenderá producida la notificación a todos los efectos legales una vez transcurrido el citado plazo sin que el interesado haga uso de los derechos expresados.

Madrid, 28 de septiembre de 2001.—El Presidente de la Comisión, Jaime Montalvo Correa.—52.120.